

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código:
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0099/2025, Memorándum Dirección Tenonderã-Memorándum N° 018/2025, Memorándum DGAPPS N° 014/2025, por medio de los cuales se remiten los informes sobre los Participantes del Programa Tenonderã, del Departamento de Canindeyú, correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, como así también, sobre los Promotores Socioeconómicos.
Referencia:	Objeto de Gasto 846 - "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800 - Tenonderã, Actividad 7.
Fecha:	11 de abril de 2025.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo de Auditoría N° 26 de fecha 21/03/2025, por el cual se solicita la Verificación In Situ a Participantes del Programa Tenonderã del Departamento de Canindeyú, en los Distritos de Curuguaty, Villa Ygatimí y Francisco Caballero Álvarez, correspondiente a la 2da. Transferencia Ejercicio Fiscal 2024 - Rubro 846 - Programa Tenonderã "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado".

2. OBJETIVO

Verificación in situ a Participantes del Programa Tenonderã en el Departamento de Canindeyú en los Distritos de Curuguaty, Villa Ygatimí y Francisco Caballero Álvarez, a fin de obtener evidencias suficientes y sustentables sobre el cumplimiento de las Normas y procedimientos vigentes.

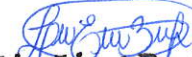
3. ALCANCE

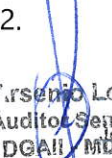
El presente informe es el resultado exclusivamente de la verificación documental e in situ, en el Departamento de Canindeyú en los Distritos de Curuguaty, Villa Ygatimí y Francisco Caballero Álvarez, los días 24 al 28 de marzo de 2025, correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024 y del análisis de los documentos proveídos por Memorándum VMPPSE N° 0099/2025, Memorándum Dirección Tenonderã-Memorándum N°

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI-MDS


Lic. Arsenio Lozano
 Auditor Senior
 DGAI-MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI-MDS


Lic. Yolana Norali
 Directora General
 DGAI-MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
				Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 20		Versión:	02	

018/2025, Memorándum DGAPPS N° 014/2025, por el cual remiten Planes de Emprendimientos, Planillas de Costo del Emprendimiento y Acta de Compromiso del Participación, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada, como también durante la verificación in situ.

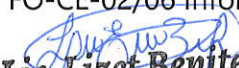
5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- **Constitución Nacional** del Paraguay;
- **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2.000;
- **Decreto N° 8231/2017** "Por el cual se aprueba el Programa Tenonderá de apoyo a la promoción e inclusión socioeconómica de familias en situación de pobreza"
- **Ley N° 7228/2023** "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024";
- **Ley N° 6137/2018** "Que se eleva al Rango del Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social";
- **Decreto N° 962/2008**; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2.000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- **Decreto N° 1092/2024** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";
- **Decreto N° 724/2023** "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza "NAIME PORAVETA" y se lo declara de interés nacional;
- **Decreto N° 9.235/1.995** "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI-MDS


Lic. Arsenio Lozano
Auditor Senior
DGAI-MDS


Silvia Montiel
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAI-MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02

- **Decreto N° 367/2018** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al Rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del MDS:
- **Contrato de Prestación de Servicios** suscripto entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento BNF P N° 079/2.011
- **Resolución MDS N° 102/2024** "Por la cual se incrementa el monto de capital semilla a ser transferido a los Participantes del Programa Tenonderã, **Artículo N° 1** "Establecer el incremento del monto de la transferencia de recursos financieros no reembolsable guaraníes cuatro millones (Gs.4.000.000) por Participantes con vigencia a partir de la 1ra. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024"
- **Resolución MDS N° 026/2023** "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente";
- **Resolución MDS N° 050/2024** "Por la cual se abroga la Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Tenonderã, "Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, Revisión 02, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- **Resolución MDS N° 126/2024** "Por la cual se aprueba el Diseño del Programa Tenondera-Version:03,
- **Otras disposiciones legales** vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación de los documentos recibidos por Memorándum VMPPSE N° 0099/2025, por el cual remiten documentos relacionados al Departamento de Canindeyú, correspondiente a la 2da.Transferencia del Programa Tenonderã del Ejercicio Fiscal 2024, que fueron tomados como muestra, A continuación, se presenta el detalle y gráfico correspondiente:

DISTRITO	CANT. PART.	MONTO TRASFERIDO \$
CURUGUATY	60	240.000.000
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	46	184.000.000
VILLA YGATIMI	50	200.000.000
TOTAL	156	624.000.000

Datos Proveídos por el Programa Tenonderã


Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI-MDS


Lic. Arsenio Lozano
 Auditor Senior
 DGAI-MDS


Lic. Silvia Montiel

Jefa Interina - Auditora Financiera

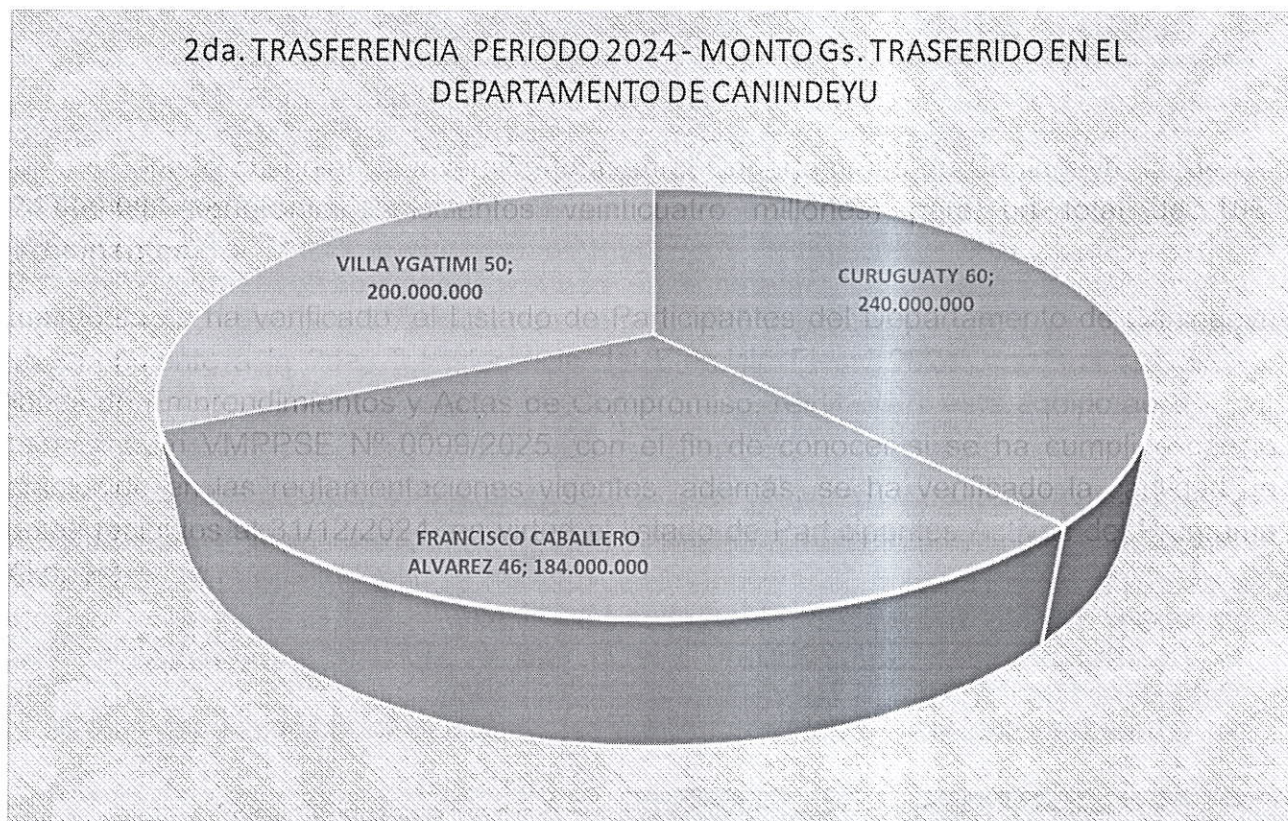
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



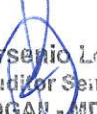
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02



Como se puede observar, la inversión total en el Departamento de Canindeyú fue de **₡. 624.000.000** (guaraníes seiscientos veinticuatro millones) para un total de **156 Participantes**.

Igualmente se ha verificado, el Listado de Participantes del Departamento de Canindeyú correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, con sus respectivos Planes de Emprendimientos y Actas de Compromiso, remitidos a este equipo auditor por Memorándum VMPPSE N° 0099/2025, con el fin de conocer si se ha cumplido con lo establecido en las reglamentaciones vigentes, además, se ha verificado la cantidad de cuotas recibidos al 31/12/2024, en virtud al listado de Participantes Activos del Programa Tekoporâ.


Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI-MDS


Lic. Arsenio Lozano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoria Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
 Jefa Interina - Auditoria Financiera
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02

VERIFICACION IN SITU

En el marco del objetivo de esta auditoría se ha procedido a la verificación In Situ a los Participantes del Programa Tenonderã de la 2da. Transferencia 2024, en los Distritos de Curuguaty, Villa Ygatimí y Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, del 24 al 28 de marzo de 2025, conforme a la muestra seleccionada.

DISTRITO	N° C.I.	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
CURUGUATY	5.903.450	MARTA CONCEPCION BRITZ CUEVAS	En la entrevista la Sra. Marta Britz manifiesta que no llegó a comprar nada a lo relacionado a su emprendimiento Producción avícola, nos manifiesta que compró herramientas de albañilería para su marido, pero tampoco cuenta con las documentaciones de respaldo por la adquisición de las herramientas. Conforme verificación documental, la misma cuenta con el Acta de Cambio Programa Tenonderã – Baja por incumplimiento.
	1.487.000	DEMESIA VERON SUGASTTI	En la entrevista la participante nos comenta que decidió en forma personal el cambio de su emprendimiento, inicialmente era un copetín, después decidió por la compra de una vaca. Presentó las documentaciones de respaldo por la compra. Conforme verificación documental, la misma cuenta con el Acta de Cambio Programa Tenonderã – Cambio de actividad productiva.
	4.730.568	NORMA RAQUEL GONZALEZ FRUTOS	En la verificación la participante nos manifiesta de que su emprendimiento es una "Despensa" pero de que las mercaderías ya se le acabó y no está reponiendo de nuevo ya que se dedica a la venta de remedios yuyos en la calle. Presentó las documentaciones de las compras de mercaderías. Conforme verificación documental, la misma cuenta con el Acta de Cambio Programa Tenonderã – Baja por incumplimiento.
	5.273.891	MIRTA OJEDA OJEDA	La participante nos manifiesta de que la ayuda recibida por el Programa los ha ayudado muchísimo, ya depende de cada uno para salir adelante. Presentó las documentaciones de respaldo de la compra de insumos para su emprendimiento comercio de servicio Copetín en funcionamiento.
	3.866.638	DELIA RAMONA JARA CACERES	En la entrevista realizada la participante nos manifiesta que decidió realizar el emprendimiento Producción Hortícola ya que tiene conocimiento en huerto. Presentó los comprobantes respaldatorios.
	6.731.762	MIGUELA MASCARENO SILVA	En la verificación se pudo constatar la ejecución del emprendimiento la cual es la producción avícola. Presentó las documentaciones de respaldo de la compra de insumos.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI-MDS

Lic. Arsenio Lozano
Auditor Senior
DGAI-MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interna - Auditoría Financiera
DGAI-MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02

DISTRITO	N° C.I.	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
VILLA YGATIMI	6.666.580	VIANA OLIVEIRA OLIVEIRA	En la verificación el equipo auditor constató que la participante ha cambiado de perfil de negocios. Presentó un documento por un valor de Gs. 2.000.000 por la compra de 4 cerdos. Conforme verificación documental, la misma cuenta con el Acta de Cambio Programa Tenonderá – Cambio de actividad productiva.
	6.070.141	VIOLETA BARRIOS RODRIGUEZ	En la verificación la participante nos presentó 2 comprobantes de respaldo por Gs 2.775.000, la cual no cubre el monto del recibido para realizar su emprendimiento que es Comercio de Consumo - Hamburguesería en funcionamiento.
	4.133.161	JORGE DARIO SILVA MARTINEZ	En la verificación se constató la compra de maquinaria para el emprendimiento de albañilería del participante. Presento documento de respaldo por valor de Gs. 3.500.000.
	5.318.858	WILFRIDA BARRIOS FRANCO	En la verificación la participante comenta que para la elaboración de su plan de emprendimiento tuvo en cuenta que sería factible la cría de gallinas para su venta y la venta de huevos, presentó documentos respaldatorios por valor de Gs. 3.500.000.
	5.349.877	APOLONIA BEATRIZ VERA AQUINO	La participante decidió realizar el emprendimiento ya que contaba con conocimiento en la cría de vacas, en el momento de la verificación la participante nos presenta por la compra los documentos de respaldo por un valor de Gs. 3.500.000.
	7.409.256	MIGUELA AGRIAL	La participante tuvo en cuenta para la elaboración de su plan la producción de queso y que también cuenta con espacio para corral. Presentó las documentaciones de respaldo por Gs. 4.000.000.
	6.528.627	TERESA SANABRIA GALEANO	En la verificación la participa nos comenta que decidió realizar el emprendimiento Comercio específico - venta de ropas ya que contaba con conocimiento en ventas. Presentó los documentos de respaldo por Gs. 4.000.000, emprendimiento en funcionamiento.
	7.066.404	LUCIA ESTANISLAA FRANCO BENITEZ	En la verificación el equipo pudo visualizar el emprendimiento de la participante, la cual es una Hamburguesería. Presentó documentos de respaldo por valor de Gs. 4.200.000 por la compra de insumos.
	4.957.988	NILDA ROSANA BOGADO ROJAS	La participante comenta que para su plan de emprendimiento la motivó la elaboración de quesos y la venta de leche. Presentó documentos de respaldo por Gs. 4.000.000.
	5.814.008	CARMEN OCAMPOS BARRIOS	La participante comenta que ya contaba con un pequeño almacén y le sirvió para ampliar y comprar más mercaderías para la venta. Presentó documentos respaldatorios por Gs. 4.000.000.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI-MDS

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior Interina - Auditoria Financiera
DGAI-MDS

Lic. Silvia Montiel
Auditor Senior Interina - Auditoria Financiera
DGAI-MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 20	Versión:	02

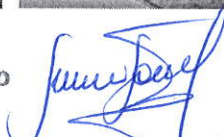
DISTRITO	N° C.I.	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2.942.962	MARIA MAGDALENA CORREA RIVAROLA	En el momento de la verificación la participante nos presentó su perfil de negocio "producción avícola" sin embargo presentó un contrato de compra-venta de una vaca lechera con cría por Gs. 4.000.000. Conforme verificación documental, la misma cuenta con el Acta de Cambio Programa Tenonderá – Cambio de actividad productiva.
	5.225.799	JOSEFINA BLANCO MENDOZA	La participante nos comenta que para su emprendimiento tuvo en cuenta la elaboración y venta de queso y leche para su ingreso económico. Presentó documentos de respaldo por Gs. 4.000.000 por la compra de una vaca.
	4.855.543	ALICIA RAQUEL PAREDES DE OLIVEIRA	La participante nos comenta que para la elaboración de su plan de emprendimiento Comercio específico – vendedor ambulante, ya contaba con experiencia en ventas. Los documentos de respaldo presentados exceden el monto recibido.
	5.225.742	CINTIA CAROLINA CENTURION CHAPARRO	En el momento de la verificación la participante nos comenta que para su emprendimiento tuvo en cuenta la elaboración y venta de queso y leche para su ingreso económico. Presentó documentos de respaldo por Gs. 4.000.000 por la compra de una vaca.
	5.361.548	ROSANA ARCE MEDINA	La participante nos comenta que para la elaboración de su plan de emprendimiento la motivó que ya contaba con conocimiento de cría de ganado vacuno y de esa manera realizar la venta y elaboración de quesos. Prestó documentos de respaldo por Gs. 4.000.000.

A modo de ejemplo se expone la situación del emprendimiento de la participante Lucia Estanislao Franco Benítez del distrito de Villa Ygatimí:




Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI-MDS


Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 DGAI-MDS


Lic. Silvia Montiel
 Auditora Financiera

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

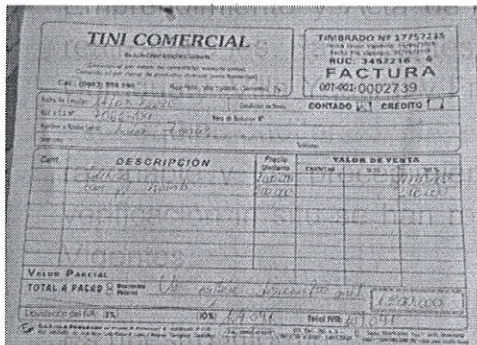
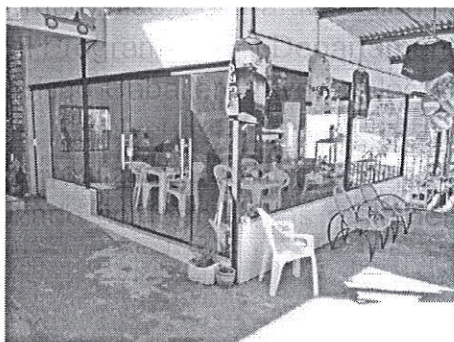
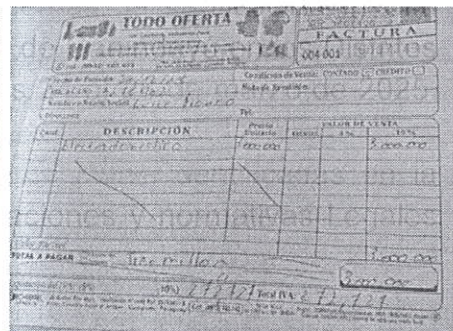
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
	INFORME FINAL N° 20	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

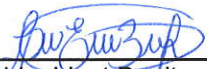
7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos, en virtud a la verificación realizada a las documentaciones presentadas por Memorándum VMPPSE N° 0099/2025, Memorándum Dirección Tenonderã-Memorándum N° 018/2025, Memorándum DGAPPS N° 014/2025, por el cual remiten Planes de Emprendimientos, Planillas de Costo del Emprendimiento y Acta de Compromiso del Participación, además, la verificación In Situ realizada a los Participantes del Programa en el Departamento de Canindeyú en los Distritos Curuguaty, Villa Ygatimí y Francisco Caballero Álvarez, los días 24 al 28 de marzo de 2025, este equipo auditor concluye que las documentaciones se encuentran presentadas en forma razonable y los procedimientos realizados conforme a las situaciones identificadas en la verificación in situ se han realizado conforme a las reglamentaciones y normativas Legales Vigentes.

Es nuestro informe.


 Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Senior
 Dpto. de Auditoría Financiera


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina Dpto. de Auditoría Financiera


 Lic. Lizet Benítez
 Auditora Junior
 Dpto. de Auditoría Financiera


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 Dirección Gral. de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

